



**Instituto Estatal Electoral
de Baja California**
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/118/2016

Mexicali, Baja California, 03 de Junio 2016

**C.JORGE ARAMNDO PAREDES FELIX
CHOFER
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la Cd. **Tecate el día 03 Junio** para traslado de Pick-Up Ranger No 38 del Distrito VII a Mexicali.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


C. JORGE ARMANDO PAREDES FELIX
CHOFER

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Encargado de la Oficina de Control Presupuestal.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE
ACJ/ncd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
03 JUN 2016
DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES